ACTA DE LA 17º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023"

En Santiago de Chile, a 23 de diciembre de 2022, siendo las 16.30 horas, en las dependencias del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteíza Nº1956, piso 13, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Décimo Séptima Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 3º trimestre del año 2022, de la CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) don Israel Castro López, cédula nacional de identidad Nº 10.915.372-9, doña Lorena Castillo Cabrera, cédula nacional de identidad Nº 15.337.087-7 y doña Antonia Illanes Riquelme, cédula nacional de identidad Nº 10.773.428-7, así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCH) don Miguel Ángel Mujica Brain, cédula nacional de identidad Nº 4.364.937-K y por don Aquiles Gómez Guzmán, cédula nacional de identidad Nº 6.361.632-K. Presidió la Asamblea don Israel Castro y actuó como Secretaria General doña Lorena Castillo Cabrera. Asistieron como invitadas la directora ejecutiva de la Corporación doña Gianna Cunazza Mardones y la secretaria ejecutiva doña Francisca Castro Seguel.

PRIMERO: Constitución de Asamblea. El presidente de la Asamblea, don Israel Castro López, da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la unanimidad de los representantes de los socios fundadores, y de acuerdo a lo establecido en los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3º

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión. Una vez constituida la sesión, los asistentes, acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea General, la que tiene por objeto realizar la Asamblea correspondiente al 3° trimestre.

Del mismo modo, el Presidente solicita que la presente sesión de la Asamblea General Ordinaria sea realizada de manera híbrida, dado que algunos de los representantes de los socios se encuentran en la sesión de manera presencial y otros a través de medios tecnológicos, cuyo medio a utilizar será la aplicación Zoom. De esta manera, la secretaria ejecutiva de la Corporación informa que es necesario que todos los representantes de los socios estén comunicados entre sí de manera permanente y simultánea, y que dicho sistema tecnológico (Zoom) garantice la identidad de los representantes de los socios y el principio de simultaneidad. Asimismo, la asistencia a través de este medio deberá ser certificada por el presidente y el secretario de la Asamblea, lo cual constará al final de la presente Acta. Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios acuerda: realizar la presente sesión de Asamblea General Ordinaria de manera híbrida, es decir, presencial y por medios tecnológicos en tiempo

TERCERO: Tabla. En la presente Asamblea Ordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

- 1. Plan Estratégico (Misión y Visión).
- 2. Otros temas que se estimen pertinentes.

CUARTO: Aprobación del Plan Estratégico (Misión y Visión). El presidente de la Asamblea da cuenta a los representantes de los socios fundadores que, según el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos sociales, se debía aprobar el Plan Estratégico en la Asamblea correspondiente al 2º trimestre,

la cual fue llevada a cabo el 02 de noviembre pasado. En dicha Asamblea, por unanimidad se acordó retrasar la votación de la aprobación del Plan Estratégico hasta que este no se encontrare aprobado por el Directorio de la Corporación, lo cual fue aprobado en la 15º Sesión Extraordinaria de Directorio, llevada a cabo el 06 de diciembre de 2022. Así las cosas, corresponde que dicho Plan Estratégico sea conocido y aprobado por la Asamblea para que tenga plena validez, según lo indica el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos sociales. Así las cosas, da la palabra a la directora ejecutiva de la Corporación, doña Gianna Cunazza, para que realice la presentación al respecto. La directora ejecutiva indica que el Plan Estratégico fue diseñado en conjunto con unos asesores externos contratados al efecto, y que él contiene mapas estratégicos de la organización que se hace cargo de 5 perspectivas, a saber: a) financiera; 2) clientes; 3) procesos; 4) personas y 5) legado. Asimismo, informa que el proceso de construcción del Plan Estratégico se realizó mediante la definición de la metodología de planificación a utilizar, de los principios orientadores, de la redefinición de la visión y la misión y del levantamiento de objetivos por dirección y/o gerencia. En este sentido, respecto de lo que se presentó en la Asamblea pasada, informa que sólo estaba pendiente la misión y la visión. En cuanto a la Misión, informa que es realizar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 con altos estándares de calidad, involucrando a la comunidad, gestionando de manera responsable y transparente, y trabajando para dejar un legado de transformación social para Chile y su gente. En cuanto a la Visión, informa que es celebrar un encuentro deportivo inspirador e inclusivo que trascienda en el tiempo y que una a Chile y América a través de los valores del deporte. Al respecto, toma la palabra el presidente de la Asamblea para indicarle a la directora ejecutiva que transparencia implica trabajar con el Portal de Transparencia, a pesar de que la Ley de Transparencia no le sea aplicable a la Corporación. En la misma línea, la secretaria general consulta si la transparencia va ligada a las contrataciones y al Plan de Compras que tiene la Corporación, a lo cual la directora ejecutiva comenta que actualmente contamos con un Portal de Licitaciones que es de acceso público y que tiene trazabilidad a través del sistema SAP. Sometido el asunto a votación: la unanimidad de los representantes de los socios fundadores acuerda: a) Aprobar el Plan Estratégico de la Corporación y b) aprobar la Misión y la Visión.

QUINTO: Otros temas que se estimen pertinentes. Toma la palabra el representante del Comité Olímpico de Chile, don Miguel Ángel Mujica, para preguntar a los miembros de la Asamblea qué ocurrirá con el plebiscito de salida que se encuentra fijado para el 26 de noviembre de 2023, que coincide con la Ceremonia de Clausura de los Juegos Parapanamericanos. La representante del IND, doña Antonia Illanes Riquelme, informa que este tema se está resolviendo a nivel de gobierno central y los parlamentarios, puesto que fue el Congreso quien llegó al acuerdo constituyente y fueron ellos quienes definieron la fecha del plebiscito de salida, pero que la alerta ya se encuentra realizada a la Segpres.

<u>SEXTO</u>: Próxima Asamblea Ordinaria correspondiente al 4º trimestre. El presidente de la Asamblea les propone a los representantes de los socios que la Asamblea correspondiente al 4º trimestre sea llevada a cabo el próximo miércoles 28 de diciembre a las 15.30 horas, lo cual es acordado por la unanimidad de los presentes.

<u>SÉPTIMO</u>: Certificación de la asistencia a la presente sesión por medios tecnológicos. El presidente y la secretaria de la Asamblea certifican que todos los asistentes a la presente Asamblea Ordinaria estuvieron presentes presencialmente en la sesión.

OCTAVO: Cumplimiento de acuerdos. Los representantes de los socios de la Asamblea acordaron tener por aprobados y llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión desde el momento del término de la presente sesión, sin perjuicio que el acta deberá estar firmada por todos los asistentes a la misma.

NOVENO: Reducción a Escritura Pública. La Asamblea General acordó, por unanimidad, facultar a doña Francisca Castro Seguel, para que proceda a reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error, omisión y/o complementación que sea necesaria, y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas.

En cumplimiento del artículo Vigésimo Tercero de los estatutos de la Corporación, firman los asistentes a la presente Asamblea:

Israel Castro López

Lorena Castillo Cabrera

Antonia Illanes Riquelme

Miguel Angel Mujica Brain

Aquiles Gómez Guzmán